Asunción, 12 de diciembre de 2012

ADENDA N° 1

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Adenda Nº 01, que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 Ad Referéndum Plurianual para la Contratación de Servicio Médico Sanatorial e Integral para funcionarios del Servicio Nacional de Promoción Profesional.

A partir de la difusión de la presente Adenda el PBC queda modificada de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(e) Criterio para desempate de ofertas

Se tendrá en cuenta lo establecido en el Art. 23 inciso c) de la Resolución DNCP Nº 860 de fecha 15 de octubre de 2008.
En caso de igualdad de Precios Ofertados, se utilizara como factor de desempate el índice de liquidez verificando el análisis de Ratios Financieros de los balances solicitados, aquel que posea el ratio de liquidez más alto, pasara la oferta evaluada técnicamente. Si aun aplicando este criterio de desempate, se mantuviera el empate, la convocante analizara la capacidad a partir de loa años de experiencia, que se comprobara a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Nota 2: Conforme a lo previsto en el Art 138 de la Ley 4581/11 de Presupuesto General de la Nación, para participar en los procedimientos de contratación por modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) y Convenio Marco, establecidos por disposición del Poder Ejecutivo, las personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras deberán estar previamente inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedor del Estado (SIPE), conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la reglamentación que a los efectos disponga la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) .

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

BENEFICIARIOS: *Funcionario/a.*
(Cantidad máxima: 550 titulares.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

Cobertura de 24 meses.
Titular casado, cónyuge y sus hijos hasta 20 años de edad. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de BENEFICIARIO/A, a decisión del titular.
Titular soltero, sus padres y sus hijos hasta 20 años de edad. En ambos casos, la limitación de adherentes será de tres personas por titular.

2. Plan de Entrega de Servicios

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes/ servicios	Fecha(s) final(es) de Entrega de los bienes/servicios
1	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para los Funcionarios del Servicio Nacional de Promoción Profesional. Por el tiempo de 24 meses.	550	Unidad	*En los lugares habilitados por el Contratista*	*Con cobertura a partir del momento de la comunicación de adjudicación.*

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 33.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato conforme a lo establecido en la Ley 2051/03

Sección VI.
Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: [_____]
LPN SBE No.: 07/2012

A: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN No:_____

			A	B	C	(AxBxC)
ITEM	**CÓDIGO CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**PRECIO UNITARIO CON IVA (POR MES POR TITULAR)**	**CANTIDAD DE TITULARES**	**PERIODO DE COBERTURA**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	84131602-001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para los Funcionarios del Servicio Nacional de Promoción Profesional. Por el tiempo de 24 meses. Conforme a las Especificaciones Técnicas		550	24	

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS

1)……

2)……

3)……

Esta lista de SERVICIOS CONEXOS no es limitativa.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

INSTRUCTIVO DE COTIZACION EN EL SISTEMA DE SBE

El siguiente ejemplo es la forma de cotización que se utilizara en el Sistema, al momento de la Recepción de Propuestas.-

Ejemplo:

Un funcionario = Grupo Familiar 100.000 Gs.

Cantidad de meses (periodo de cobertura) X 24

Precio total por funcionario (grupo familiar) por 24 meses (**ESTE ES EL PRECIO QUE SE DEBE CARGAR COMO PRECIO UNITARIO EN EL SISTEMA DE SUBASTA**) = 2.400.000

Cantidad de funcionarios (grupo familiar): 550

Precio total máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva 1.320.000.000

Sin otro motivo en particular,

Atentamente.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP NOELIA MARLENE ZARACHO MORAN
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL